# EL CLAMOR DE LA PATRIA.



DIARIO DEMOCRATICO.

ANO I.

Miércoles 1.º de Mayo de 1878.

NUM. 1

#### VULGARIDADES.

Hay una cuestion en España á la que está encadenada la suerte de todos los partidos.

Cuestion cada vez más pavorosa y cada vez más insoluble.

La cuestion económica.

Mientras los partidos la discuten, lanzándose mútuamente millares de cifras en columnas cerradas, ella crece, se agiganta, invade todas las esferas de la sociedad y la corroe sin cesar como cancer devorador, contra el cual la ciencia es tan impotente como el empirismo.

Mientras los inteligentes exponen teorías que nadie lee o pronuncian discursos que nadie escucha, los colonos piden al improbo trabajo el pan que no en todas las ocasiones el trabajo les propor-

Los terratenientes esperan, muchas veces en vano, que los colonos paguen sus arrendamientos.

Los industriales trabajan casi de balde. Las clases jornaleras arrastran una existencia

inverosimil. El comercio hace prodigios de honradez, de actividad, de inteligencia y de economía, para no rodar hasta el abismo de la bancarrota.

El abismo absorbe, sin embargo, con desoladora frecuencia, modestas fortunas que en vano se han defendido heróicamente. Inmaculadas reputaciones que ya no pueden ser consuelo del presente

ni esperanza del porvenir. El físco encuentra en la miseria general obstáculo casi invencible para realizar los impuestos necesarios.

Inventa nuevos tributos sobre todo lo que representa riqueza ó manifestacion de riqueza. En ocasiones, llega hasta poner á la miseria en

El resultado es deplorable. Ni los pueblos pue-

den vivir así, ni así pueden los gobiernos gobernar.

Estos, caen al fin bajo la abrumadora carga del

Aquellos sienten un malestar indefinible que, para bastantes de sus indivíduos, se trueca pronto en desesperacion.

Verdades son éstas tan palmarias que no nece-

sitan demostrarse. Sin embargo: aún convencidos de ellas todos los partidos, miran con indiferencia asunto tan vital para el país y, por consiguiente, para las agrupaciones políticas que aspiran á representarle.

Cuanto escriben los hombres eruditos sobre estas tésis, lo leen una docena de aficionados.

Cuanto se habla en las Cámaras, únicamente lo escucha algun solitario representante à quien sus compañeros miran con extrañeza, no comprendiendo como tiene el valor de soportar la aplastadora avalancha de guarismos que suelen ser el

alma de los discursos económicos. ¿Es natural semejante indiferencia? Si, en nuestro concepto. Donde existe la conviccion de que el mal es incurable, no es posible oir con interés, ni leer con paciencia, ni por consiguiente hablar

duda de ningun género previsto.

Consciente o inconscientemente, desde el ministro hasta el portero; desde el millonario hasta el peon, saben que las únicas cifras verdaderas

son las que marcan una progresiva decadencia. Saben que la resultante de los libros, de los artículos y de los discursos, es siempre un nuevo impuesto, ó un nuevo recargo; esto es, una nueva decepcion.

Por consecuencia, si de algo se maravillan alguna vez los gobiernos y los pueblos es, aquellos de no haber caido en la cuenta de que aun no pechan el sol, ni el aire y estos de que aún no se le haya ocurrido á nadie elevar la cifra de los ingresos imponiendo un tributo sobre cada enfermedad y otro sobre la salud.

Ciertamente, el mal es imputable á los pueblos como á los gobiernos; á los primeros porque se han dejado arrancar toda iniciativa; á los segundos porque han usado de la del país, despues de arrancarsela por injustos procedimientos, de un modo torpe, y por consiguiente, perturbador.

De ahí ha nacido el desquiciamiento social que nos tiene colocados en situacion de no poder vivir tranquilamente, ni-poder ocupar en Europa el lugar que por muchos títulos debiera correspondernos.

Desquiciada está una sociedad, cuando teniendo á su disposicion suelo feracisimo, cielo brillane, agua en abundancia, aptitud en sus individuos, no puede subvenir á las más imperiosas necesidades de estos, ni proporcionarles siquiera honrado trabajo que les dé esperanzas fundadas de poderlas satisfacer en no remotos tiempos.

Pocos agricultores, pocos industriales, pocos comerciantes; muchos abogados, muchos literatos, muchos médicos, que no pueden ejercer su noble profesion con aprovechamiento, acusan un desequilibrio insostenible; arrojan una masa flotante, demasiado numerosa, en brazos del azar; envenenan forzosamente la vida social; son causa de continuas perturbaciones políticas y motores constantes de los desastres económicos.

Esto no hay partido alguno que pueda evitarlo de una vez, y como vivimos al minuto y no queremos preocuparnos sino de lo que puede brotar, crecer, vivir y extinguirse en el breve plazo de una vida ministerial, nos encerramos en el circulo vicioso de no aplicar el remedio porque la ouracion es larga y de diferir la curacion por no aplicar el remedio.

¿Debe esto continuar? No sabemos cómo pensarán los demás partidos sobre este punto; nosotros diremos, oportunamente, lo que desea hacer el partido democrático para contribuir á que alguna vez se inicie en nuestro pais un período de reformas, útiles á todos los partidos puesto que han de ser útiles á la sociedad. Y lo diremos, no, «prometiendo segun nuestras esperanzas, para cumplir segun nuestros temores, e como asegura La Rochefoucauld que suele hacerse, sino pensando prudentemente, con Madama Stael, que «la decepcion camina sonriéndose detrás del entusiasmo.»

Los periódicos de ayer publican la esperada En-

y escribir con fé acerca de un resultado fatal; sin | cíclica de Leon XIII, que antes de ser conocida habia ya sido objeto de tan variados comentarios.

Este importante documento es una nueva prueba del levantado espíritu de tolerancia que desde sus primeros actos ha demostrado el Sumo Pontí-

En ella no se hace llamamiento alguno a los sentimientos intrasigentes, de que los ultramontanos han hecho arma y la hacen todavia; nada de exageradas declamaciones sobre el estado actual de la iglesia, ni sobre las relaciones de ambos poderes, con el criterio que hasta ahora se ha acostumbrado; nada de condenaciones de determinadas tendencias dentro de la iglesia; nada, en fin, de alusiones al Syllabus ni de predicaciones de nuevas cruzadas.

Enumera las críticas circunstancias porque atraviesa la edad presente; considera á la Iglesia como la única que puede remediar tal estado de cosas, y á este propósito protesta de que no aborrece ni rechaza la civilización, de la que se considera madre, por más que condene los extravios del desorden.

En cuanto á la cuestion del poder temporal, punto el más importante del documento, pide su restablecimiento, «porque así lo exigen-dicenuestros deberes y los solemnes juramentes que hemos prestado;» despues de lo cual se limita à renovar las «anteriores protestas de la Santa Sede.»

Tal es el carácter de esta Encíclica, que demuestra cómo las esperanzas de los que veian en la persona de Leon XIII una prenda de tolerancia evangélica, la necesaria á los verdaderos intereses de la Iglesia, se confirman cada dia.

#### ECOS POLÍTICOS.

«La osadia de los ingenios intolerantes, el perenne fomento de las discordias, origen de intestinos conflictos y guerras crueles y sangrientas; la in-saciable codicia de bienes caducos y el desprecio de los eternos... etc.»

Hé aqui un parrafito de la Enciclica que pudiera creerse destinado por Su Santidad á que lo lean y mediten los ultramontanos españoles.

El Tiempo hace notar que las ideas emitidas anteayer por el Sr. Cárdenas en el Congreso están conformes con la Encíclica de Su Santidad, posteriormente conocida.

¡Qué honor para Leon XIII!

De El Diario de Huesca tomamos lo siguiente: «Un telégrama de procedencia particular recibido ayer de Nueva-York. dice que la junta revo-lucionaria está fletando un buque para mandar á los insurrectos de Cuba hombres y material de guerra. Me apresuro a manifestárselo á Vd. por

si la noticia es cierta pueda ponerse el remedio.» A propósito: ¿Pueden decirnos los ministeriales. si tienen noticias recientes, relativas á la isla de

Es mera curiosidad.

Continuan refractarios á la luz los consumidores de gas de Barcelona. Proponemos que se instale allí el consejo de Instruccion pública.

Dice un periódico:

«El Sr. Cos-Gayon, segundo vicepresidente del Congreso, se muestra contrario à votar la partida de nueve millones de pesetas que el Sr. Orovio quie-re dedicar à la amortizacion de la deuda pública.»

¿Otro desprendimiento?

Ya se han insinuado todos los señores vice-pre-

Esperando la Encíclica, [decia anteanoche La España:

«De seguro que el texto de la Enciclica ha de ser tan enérgico y severo é intransigente, en el sentido que hoy suele darse á esta palabra, como es menester.»

Pues, de seguro, ha sucedido lo contrario.

La Gaceta de ayer publica un decreto disponiendo que se celebren oposiciones para formar e cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal.

Ahora bien: Estando igualmente mandado por la ley del poder judicial y por el reglamento de 8 de Octubre de 1870, que se celebren tambien anualmente de aspirantes à la judicatura, ¿como no se publica la convocatoria?

La Mañana publica el último canto de la Odisea de los cons titucionales, con el título de La vuelta como si dijeramos Il ritorno di Columella, y añade cándidamente:

«Podrá el partido constitucional no obtener el poder porque lo impidan intrigas mezquinas de sus enemigos; pero cuando así se identifica con la opinion un partido, indefectiblemente la situacion viene á sus manos.»

¿Cuándo?

Siete mil duros anuales cuestan, segun El Mundo Político, las luces eléctricas de la Puerta del Sol. Como son más los pesos que las luces, llamaremos desde hoy á este siglo, el de los miles de

Dice El Siglo Futuro comentando la Encíclica: «Católicos, ¡adelante! ¡Sursum corda! ¡Viva

Nosotros conocíamos un sugeto que estaba plenamente convencido de que el Sursum corda significaba suelta la cuerda.

Querrá el colega que suelte Su Santidad la cuerda, o será que el traduce, tira de la cuerda.

Nada menos que treinta y tres enmiendas van presentadas, hasta la fecha, al proyecto de ley de Instruccion pública,

No nos parecen muchas; más serian treinta y cuatro; pero creemos que bastan para hacer la reputacion de su autor.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Nuestros lectores saben que en el Congreso se está discutiendo el proyecto de bases presentado por el Gobierno para la confeccion de una ley de Instruccion pública.

Este debate, que debiera tener una importancia vital por la gravedad del asunto y por la trascendencia que reviste para la cultura y bien estar del país, no ha dado lugar [hasta ahora à esas lu

## LA NOVELA DE UN HOMBRE RICO

#### CAMILO CASTELLO BRANCO.

TRADUCCION DEL PORTUGUÉS, POR DON A. R. CHAVES.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

La que hoy te ofrezco, es, lector amigo, la más querida de mis novelas; y si el vaticinio que aventuro sobre mi suerte futura de escritor, me resulta exacto, esta novela sobrevivirá á cuantas mi imaginacion, ya marchitada, pueda producir en adelante. Con tristeza confieso que no me equivoco. Las arrugas de la frente son siempre obstáculo para dejar filtrar aquella llama que iluminaba mi fantasia y que, como lámpara mágica, me mostraba los lances de la vida interior, unas veces coloreados por la sonrisa, otras empapados en lágrimas. Escribiendo esta obra penetraba mi espíritu en ese mundo interno, y en el sentia que vivia, sufria y amaba. A esto no me atrevo à llamar inspiracion; pero sin falsa modestia, puedo calificarlo de feliz capacidad para engendrar obras de un dia, lectura de algunas horas, recreo de los ócios de los que no saben gastar su tiempo en cosas más provechosas.

¿Como se ha ido amortiguando la luz de mi juventud, y aquel incansable amor al trabajo, hasta el punto de dejar hoy caer mi frente helada y dolorida sobre el papel en que escribo? Acabóse como todo lo que principia, y tal vez más deprisa que suelen acabarse comunmente las cualidades Inventivas. Esta es la suerte inmerecida de los que no pueden ó no quieren economizar el vigor del corazon en beneficio del vigor de la inteli-

Esta novela fué escrita entre las cadenas de la cárcel de Oporto en 1861.

¿Quién creerá que gozo recordando aquellos dias negros y aquellas noches solitarias? Sin duda he nacido dispuesto á los más grandes padecimientos, cuando el sufrirlos me incomoda levemente y el recordarlos despierta en mi casi una dulce memoria. Mas no debe ser esto amor á mis pasadas desventuras, sino pena de ver marchitas las quimeras que florecian entonces en el árido campo que voy cruzando ahora.

Al menos en aquel tiempo, avivaban mi mente grandes dolores y grandes esperanzas; hoy ni siquiera las amarguras de la hiel ni el ansia de las dulzuras del bálsamo la sostienen.

Este silencio me desconsuela mas que el rechinar de los cerrojos. Esta paz, en torno de mi espi-

ritu, tiene algo de la quietud del sepulcro. El padre Alvaro, de esta novela; María de la Gloria, Leonor, la santa de Virao, Teresa y Mariana, vivirán siempre para mi memoria en mi triste encierro de la carcel de Oporto, como vivirán tambien aquellos dichosos padres que el público hallo con alegría en mi libro «Doce casamientos felices.»

Si echo de menos aquel calabozo, es porque en el veo todavia aquellas noches en que cercabais amorosos mi lecho, y fuera, á la luz del sol, no os encuentro.

CAMILO CASTELLO BRANCO.

## INTRODUCCION.

Las tribulaciones de los santos son un enigma: una cosa parecen y otra son y significan, parecen miserias de la fortuna y son consejos de la Divina Providencia y señales de felicidad eterna.

> P. M. BERNARDES (Dictimenes espirituales).

En la primavera de 1859 tomé en la estacion de Santa Polonia un billete para Ponte da Asseca. Mis aficiones por el campo, el deseo de aspirar su arema embalsamado del aire puro, y sobre todo, mi amor á cuantos sitios guarda para un corazon recuerdos de una infancia pasada con tanta prisa como pasan las flores de la primavera, eran la causa que me impulsaba á llevar á cabo aquel

Una vez tomado el billete entré en uno de los wagones más cómodos del tren.

La naturaleza egoista y brutal del hombre es así. Cuando más sufre el alma el cuerpo no se olvida de proporcionarse las mayores comodidades y regalos. Yo creo que la dolorosa angustia de Lamartine era sincera; pero entre qué asiatica opulencia se lamentaba! ¡Que de refinamientos del lujo para el cuerpo, y que anhelos de gloria para la felicidad del espíritu acariciaban al poeta de Elvira cuando escribia:

«Héritiérs des douleurs, victimes de la vie, Non, non, si esperéz paz que sa rage assonvie Endorme de Malheur,

Jusqu' à ce que la Mort, onvraut son aile inmense, Engloutisse à jamais dans l'eternel silence

L'eterneli douleur! (1).» ¡Y Petrarca, tantos años pasados en llorar en sus amantes sonetos, mientras se aposentaba en

amigos y de admiradores, en aquella encantadora Venecia y todo à espensas de la república! ¡Y tantos otros bardos melancólicos! ¡Cuán engañados andamos respecto á los poetas

el palacio de un Dux, rodeado de servidores, de

lacrimosos! A insistir iba en estos pensamientos, cuando mi vista tropezo con un hombre que la suerte me habia deparado por compañero de viaje, y el cual estaba ocupado en colgar su anchuroso sombrero

en una percha, mientras dejaba al descubierto una venerable calva cobijada solo en la parte superior por un no muy amplio solideo.

Hicele cortesmente un saludo, en la hipótesis de que él debia habé melo hecho antes sin que yo me hubiera apercibido de ello, absorto como iba en diversos pensamientos sobre el cuerpo y el alma; pensamientos de que hago gracia al lector por que además de ser de suyo disparatados, puede, si quiere, verlos admirablemente expresados en San Agustin, y aun mejor en Xavier Maistre: en el primero cuando se confiesa: en el segundo cuando viaja al rededor de su cuarto. El santo Obispo llama al cuerpo«bruto» y el conde francés le califica de «bestia» (entiendase al cuerpo, no al obispo). Para mi tengo que el cuerpo es ambas

cosas y muchas más. Pero si comienzo à desbarrar es fácil que el lec-

(1) ¡Herederos de los dolores, victimas de la vida, no espereis que la desgracia mitigue su rabia incansable, hasta que la muerte, abriendo sus inmensas alas, sepulte para siempre en el eterno | silencio el eterno dolor!

chas de principios y de escuelas que tanto enaltecieron las sesiones de las constituyentes de

Aparte de los discursos de los Sres. Rute y Moreno Nieto, notables ámbos por más de un concepto, apenas si se ha salido de las vagas afirmaciones de partido ó de los lugares comunes de toda discusion parlamentaria.

Una esperanza existia; sin embargo, esperanza defraudada; y era la de oir á un nue.o y jóven orador que venia al Parlamento, precedido de gran fama.

El Sr. Perez Hernandez, que à él nos referimos, era conocido y apreciado por sus brillantes y elocuentes defensas en pró del ultramontanismo, bien en el Ateneo, bien en la Academia de legislacion, ó aun más en la de la juventud católica.

El Sr. Perez Hernandez habló, en efecto, atacando la totalidad de las bases, y su discurso vehemente y apasionado, solo sirvió para demostrarnos que no son las academias el Parlamento, y que no es lo mismo hablar ante un auditorio, por el espíritu de secta fanatizado, que ante la Representacion nacional.

Si alguna duda tuviésemos acerca de la significacion del ultramontanismo y de lo que su paso por el poder pudiera significar, nos la hubiera disipado por completo el Sr. Perez Hernandez en su extenso discurso, en el que, con suma franqueza y valentía, eso sí, nos puso de relieve cuáles son sus aspiraciones y los medios que emplearia para llevarlas á cabo.

El Estado, sujeto á la Iglesia por todo y para todo; mejor dicho: la absorcion de aquel por ésta. He aqui el bello ideal del Sr. Perez Hernandez.

El ex-rector de la Universidad central, Sr. Moreno Nieto, no podia dejar pasar sin correctivo enérgico las afirmaciones anacrónicas del Sr. Perez Hernandez. Con efecto, pronunció un brillantísimo discurso, el más lógico quizá de cuantos S. S. ha pronunciado; y es que, cuando se habla en nombre de la libertad, el camino es más suave y bello y la elocuencia fulgura esos destellos cuyo secreto sólo conocen los génios que la poseen.

En la sesion de ayer tarde, el orador ultramontano tenia que rectificar, y con efecto, al hacerlo, nos ha demostrado lo arraigadas que están en él sus convicciones y que tiene el carácter de esos hombres que ni se arrepienten ni se enmiendan. Si absurdos defendió, dada la época actual, en su discurso, aun mayores los sostuvo en la rectifi-

Su señoría queria nada ménos que la intervencion del clero en el Real consejo de Instruccio pública, en los consejos universitarios y en las juntas de instruccion pública, bien provinciales, bien locales. ¡Pero qué intervencion! No indirecta en forma de inspeccion sino directa, inmediata, eficaz; con la inspeccion de la doctrina y con su denuncia consiguiente; denuncia que llevaria en si y como consecuencia necesaria, indefectible, la separacion del profesor, y tal vez, pues esto no nos lo dijo, la proscripcion ó el presidio, ó las santas hogueras de los pasados tiempos.

Bello ideal el de los ultramontanos! El Estado árbitro de la ciencia; el ministro con el regulador en la mano dando más ó menos amplitud á las corrientes científicas; el obispo denunciando el error. El error, Sr. Perez Hernandez, ese error que tantas veces han condenado sus amigos y que luego ha sido la luz explendorosa que ha alumbrado la oscuridad y los abismos de aquellos nefandos tiempos en que la teocracia regia los mundos.

¡Ah! El Sr. Moreno Nieto lo decia. Lo que el senor Perez Hernandez desea es la inquisicion; palabra que no queria nombrar pero que adivinaba todo el que seguia el curso de su peroracion.

La nocion que S. S. tiene del Estado, de ese Estado que en su mente se forja para el uso particular del ultramontanismo, le hacia confundir en las teorías del derecho del Estado y del derecho de la Iglesia; derechos ambos armónicos, coexistentes, pero que sel amalgamaba de un modo tal, que el primero fuera un fiel y exacto ejecutor de las disposiciones del segundo; que al cabo la Iglesia viniese a ser la señora del Estado y de todos sus organismos é instituciones.

¿Y a nombre de qué pedia todo esto el orador ultramontano? A nombre del Concordato de 1851, que recababa para la religion católica el monopolio de la enseñanza ó de su inspeccion: de ese Concordato cuyas disposiciones han defendido os Sres Cánovas y Calderon Collantes y declarado en vigor, y que hoy vulneraba el señor conde de Toreno con la presentación de las bases y con sus propios discursos, á juicio del orador.

Consecuencia inmediata de la elasticidad de los gobiernos doctrinarios eran los argumentos del Sr. Perez Hernandez, y que dicho sea de paso, quedaron sin contestacion alguna.

El orador ultramontano en su rectificacion, venia à poner de relieve la exactitud de los cargos que la prensa liberal dirigió al Sr. ministro de Fomento con motivo del celebérrimo-expediente del su-bgobernador de Mahon. El orador aplaudia sin reserva la circular que á la sazon dirijió el ministro prohibiendo (así lo dijo S. S.) la enseñanza en las escuelas protestantes. Se ha visto el gobierno tantas y tantas veces entre dos fuegos, cogido por sus varias interpretaciones de la ley con motivo de los distintos criterios que existen en su seno, que no mortificaron en lo más minimo al señor conde de Toreno los plácemes del orador.

La rectificacion del Sr. Perez Hernandez, tan desgraciada como el discurso y como éste despojada del vigor que imprime el conocimiento de las prácticas parlamentarias, ha sido un capítulo

de cargos lanzados contra la civilizacion moderna, contra sus progresos y contra las escuelas liberales.

A tanto conducen los extremos de un exagerado fanatismo que no pudo por menos el Sr. Perez Hernandez que aplicar al padre Claret los dictados da Santo, virtuoso, noble y memorable.

Esto esplica por sí solo el aplauso que el orador enviaba al acto de separar los catedráticos de la Universidad central.

Poco trabajo le costó al Sr. Moreno Nieto desvanecer las aseveraciones del Sr. Hernandez. S. S., en su breve rectificacion, nos pareció que dado su especial modo de ser político, refutólos argumentos del paladin ultramontano bajo un prisma marcadamente liberal. Elocuentemente defendió á la revolucion de Setiembre en cuya época esos catedráticos separados brindaban al Sr. Perez Hernandez con una cátedra en la Universidad para que el P. Ceferino Gonzalez esplicase sus doctrinas al paso de las de dichos señores.

Decia el Sr. Moreno Nieto: Los amogos del señor Hernandez piden la libertad de la ciencia y de la religion en otros países, cuando aquí, apoyándose en el Concordato la niegan á los liberales. ¿Es esto ser consecuente? ¿Está esto de acuerdo con sus declaraciones? Digan con franqueza, como el señor Hernandez lo ha dicho, que lo que se quiere es expulsar de la enseñanza à todo el que no piense como piensa ó cree la Congregacion del Indice de Roma.

#### SENADO.

El desdichado proyecto de las amortizables que tanto dió que sentir al Gobierno en el Congreso y cuya discusion marcó el embrion de una nueva disidencia capitaneada por el vice-presidente senor Silvela (D. Francisco) ocupa en estos momentos la atencion del Senado y hace pasar horas aciagas al asendereado ministro de Hacienda. Por el extracto de la sesion que más abajo damos á nuestros lectores, comprenderán estos la exactitud de los cargos que se hacen al proyecto de referencia.

El interés de la sesion ha consistido en la aprobacion del proyecto de ley rebajando la edad para tomar parte en las oposiciones á cátedras á los veintiun años. Gran batalla habian ya ganado los ultramontanos en el Congreso con este motivo, y no ha sido menor la obtenida en el Senado.

Algun dia se harán sentir las consecuencias de haber tomado con tal calor la aprobacion de una ley de carácter personalisimo.

La proposicion fue aprobada por 123 votos; precisamente los necesarios para que el proyecto pudiera elevarse à ley.

Las oposiciones han mirado el asunto con una indiferencia inexplicable.

Reciban por todo nuestra enhorabuena los partidarios del oscurantismo y nuestro pésame los amigos de la libertad.

Estos nada podrán decir: pero en cambio aquellos afirmarán que si en el Congreso ha sido derrotado el Sr. Perez Hernandez, en el alto Cuerpo Colegislador ha tomado la revancha el afortunado Sr. Menendez Pelayo.

[Hasta la otra!

#### REVISTA EXTRANJERA.

No hemos recibido aun las correspondencias que han de tener al corriente à nuestros lectores de las más importantes cuestiones extranjeras y por consecuencia nos vemos obligados á limitar v este servicio à las signientes noticis

Por más que algunos periódicos ingleses anuncian que continúan con éxito las negociaciones para la retirada de las tropas de las inmediaciones de Constantinopla, el hecho es que esto sigue poniendose en duda. Telegramas recibidos ayer anuncian que del arsenal de Voolvich sigue expidiéndose à Malta proyectiles para las piezas de calibre y que se ha completado ya el efectivo de todos los regimientos ingleses, no cesando los preparativos de guerra en los parques y arsenales de Inglaterra, en los que se trabaja hasta en los dias festivos.

En Londres se cree que el primer cuerpo de ejército marchará ésta semana á Oriente.

Se cree fundadamente que Inglaterra y Rusia van á entenderse directamente para dar una solucion inmediata al conflicto; pero insistiéndose en que esta última potencia no someterá integro al Congreso el tratado de San Stéfano, no es fácil se lleve à feliz término el arreglo, toda vez que el punto de apoyo de las reclamaciones del gobierno inglés es el exámen del tratado de paz. Si Rusia no se muestra más benévola acerca de este punto es casi seguro que no se consigan poner de acuerdo las dos potencias.

La prensa rusa sigue creyendo que la actitud de la Gran Bretaña hace inevitable la guerra. En Viena se ha tratado recientemente en Consejo de ministros, per el conde de Andrasy, sobre

la necesidad de terminar el compromiso austrohúngaro, declarando que en vista de la situacion exterior, exigir la mayor urgencia. Preocupase el gobierno de las garantías de una

inteligencia con Rusia. Estipulada ó casi estipulada esta, se dice que ha manifestado el deseo de que la garantice Alemania; pero que Alemania no ha querido contraer esta responsabilidad. En Berlin toma incremento la creencia de que

se trata de neutralizar la navegacion del mar Bal-tico. A las protestas de la prensa inglesa sobre este pensamiento, contestan los periódicos oficiosos de esta capital que, acceda ó no Dinamarca á las gestiones que se suponen hechas por el general Moltke, seria dificil que la escuadra inglesa entrara en el Báltico, si Alemania se opusiera.

Creiase que el principe de Bismark no regresaria à Berlin hasta dentro de dos ó tres semanas, y deciase que las negociaciones para neutralizar el Báltico han causado gran emocion en todas partes, segun las noticias que aquí se reciben. Proxima la apertura de aquellos puertos, y con la confianza de que no se interrumpirá el comercio por causa de la guerra, se están alistando muchos

buques para emprenderlo. Dicen de San Petersburgo que el principe de Gortschakoff continúa todavía guardando cama. El gran duque Nicolás ha obtenido la dignidad de

Noticias de Constantinopla del dia 29, dicen que el gran duque Nicolas desistió el dia antes de pasar al ejercito la anunciada revista. El 30 debia despedirse del sultan, é inmediatamente saldria en direccion á San Petersburgo.

Una parte de las tropas del ejército ruso del Cáucaso, va á reforzar el que ocupa la Rumelia. Los musulmanes insurrectos han constituido un gobierno provisional compuesto de cinco individuos, cuya residencia es Papaskoi.

Los rusos han establecido lineas telegráficas entre todos los puntos que ocupan en Rumelia. Los jefes de la insurrección musulmana en Rumelia son Ali-Bey é Ibraim Effendi, que cuentan unos 5.000 hombres.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 30 .- En San Petersburgo se discute la formula de invitacion para el Congreso europeo. El proyecto de reorganizacion de Oriente publicado por el Diario de los Debates, es completamente desautorizado.

Se teme al menor incidente una colision entre turcos y rusos inmediatos á la línea neutral de San Stéfano.

BERLIN 30. - En los círculos diplomáticos se habla de la existencia de una nueva proposicion para celebrar el Congreso europeo.

VIENA 30.-Dicen de Constantinopla que reina bastante animacion, y que ayer ha tenido lugar un gran consejo militar.

En Atenas se abrigan esperanzas pacíficas.

No se confirma la noticia de que la Puerta autorice la entrada en el Bósforo de un buque de cada nacion.

Los rusos fortifican las líneas de Thourlu y de Demotoka.

Tiene gran importancia el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del emperador despues de la gran revista militar.

LONDRES 30 .- Las últimas noticias dicen que el gran duque Nicolás ha tenido una recaida en su enfermedad.

Las negociaciones entre las grandes potencias son espectantes.

La prensa rusa repite hoy que la actitud de la Gran Bretaña hace inevitable la guerra.

(Agencia Española.)

LONDRES, 30 .- Del arsenal de Voolvich han sido expedidos ayer a Malta proyectiles para las piezas de gran calibre además de las enviadas anteriormente.

Ha sido completado el efectivo de todos los regimientos ingleses.

Esta semana saldrán del puerto de Pourtsmouth varios trasportes con direccion á Malta, conduciendo municiones de boca y guerra.

Los preparativos de guerra no han cesado ni un momento en los parques y arsenales de Ingla-terra, trabajándose hasta en los dias festivos. PARÍS, 30.—Es muy grande la afluencia de ex-tranjeros en esta capital con motivo de la apertura

de la exposicion universal. Los trenes vienen atestados de gente, particu-

larmente por la linea de Calais, trayendo un gran

SAN PETERSBURGO, 30.—Los preparativos y el mal resultado de las diligencias hechas por los agentes de Rusia para la colocación de un empréstito ruso, han causado honda impresion en esta

Se cree que el gobierno ruso esta dispuesto à hacer nuevas concesiones efectivas, con tal de que se salve el amor propio nacional. LONDRES, 30.—Corre en esta capital el rumor,

muy acreditado, de que el primer cuerpo de tropas inglesas marchará esta semana á Oriente. Las negociaciones diplomáticas no se han in-

terrumpido todavía, pero van muy lentamente. Es probable que se hagan nuevos esfuerzos para llegar á la conciliacion de Inglaterra con Rusia. PARIS. 30.—Bolsa:

3 por 100 francés, 72'90; 5 interior, 110'25. Extranjero, cotizado, 28 y 112; consolidados 95

Bolsin: Interior 11 314; extranjero, 12 518; amortizable: 28 718.

CONSTANTINOPLA 30. - Conforme estaba anunciado, en una gran revista pasada ayer por el prín-cipe Nicolás al ejército ruso concentrado en San Stefano y en sus alrededores, el general Totleben fué presentado como sucesor, en el mando en jefe, de dicho principe.

Este lo presentó despues al Sultan viniendo ambos al efecto á esta capital.

El gran duque Nicolás ha salido hoy con direccion á Odesa desde donde se dirigirá á San Pe-

BERLIN 30.-En los círculos políticos se espera una nueva tentativa de conciliacion en pró de una avenencia entre Inglaterra y Rusia, pero se tie-

nen pocas esperanzas en el resultado. PARIS 30.—Un despacho de Constantinopla que publican los periódicos de esta capital, dice que en el campo ruso es muy general la creencia de que el nombramiento del general Totleben en reemplazo del gran duque Nicolás indica que el gobierno ruso se propone seguir una política más

energica. Se anade que el gran duque Nicolás habia dado su palabra á la Puerta de no ocupar á Constantinopla, y que el gobierno del Czar ha creido conveniente evitar que se viese en el caso de faltar á ella ante la eventualidad de los acontecimientos

que pueden surgir VIENA 30.—A juzgar por las noticias que publican hoy los periódicos de ésta el Gobierno ruso se muestra bastante inclinado á aceptar cualquier proyecto que tienda á una conciliacion, pero exige condiciones tales que se duda que sean aceptadas por el gobierno inglés despues de las declaraciones hechas por éste.

Agencia Fabra.

#### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposi-

Presidencia.-Real decreto declarando de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el Gobernador de dicha provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Pedro Linares y Olivares de la pena de ocho años de prision mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de homicidio; a D. Luis Abiras y Canedo, conmutándoles las de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Oviedo por atentado contra los agentes de la autoridad, por la de igual tiempo de destierro á distancia de 30 kilómetros del punto donde cometió el delito, y á Miguel Cayuela, Pedro Romero y Bautista Guirão de la mitad de la pena de tres anos de prision correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por delito de allanamiento de morada.

GOBERNACION. - Roales decretos disponiendo se proceda á elegir un diputado á Cortes en el distrito de Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca, y otro en el de Almazara, provincia de Sória, haber sido declarados vacantes dichos dis

-Real orden resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado, un espediente promovido por el Ayuntamiento de Ansó en reclamación de un acuerdo por el cual el gobierno de la provincia de Huesca dejó sin efecto un arbitrio establecido sobre los ganados que se aprovechasen de los pastos comunales.

Fomento.-Real orden declarando caducada, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Obras públicas, la concesion de las marismas de Lequeitio, provincia de Vizcaya, que fué otorga-da a D Antonio Belantegui por real orden de 20 de Enero de 1873.

## CORTES.

#### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de Abril de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

Abierta la sesion à las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario. Orden del dia: Dictamen de la comision de actas sobre la de Albocácer (Castellon). Sin discusion es aprobado y proclamado diputado el Sr. Fernandez

Continua la discusion pendiente sobre Instruccion pública,

El Sr. Perez Hernandez rectifica diciendo que el discurso del Sr. Moreno Nieto fue un discurso eminentemente racionalista, y como tal, contrario á la doctrina católica; califica al señor ministro de Fomento de propagador de aquella doctrina, ya que no se opuso à las consecuencias que el Sr. Moreno Nieto deducia de las bases que se están discutiendo.

Manifiesta que la Iglesia tiene el deber y el derecho de acusar la doctrina erronea vertida en la cátedra o propagada por el libro; al Gobierno pertenece averiguar si la acusacion es o no cierta, en cuyo caso procede la separación del profesor ó ca-

Defiende al episcopado español de esa nota infamante que parece quieren lanzarle con sus asertos los senores ministro de Fomento y Moreno

So ocupa el orador del Concordato vigente, y pide que, con arreglo á él, intervenga la Iglesia ó el episcopado en la enseñanza oficial y privada. Se conduele de que al paso que se cercena o limita la enseñanza del catolicismo en España, se abran las puertas al protestantismo que con sus funestas doctrinas y activa propaganda nos arran-ca de las escuelas á nuestros hijos para darles una instruccion contraria á la de sus padres. Esta propaganda continua está amparada por el Gobierno, creed, señores, que puede darnos un fatal resultado creando generaciones de anti-católicos y de disidentes. El gérmen de nuestras divisiones y de nuestros conflictos se anidará en el centro de nuestro pais y no espereis, no, que su seguridad dependa de las defensas materiales, inútiles siempre para impedir que se abran las puertas á las religiones falsas y tal vez se atente á la integridad de la pátria.

Cree S. S. que los protestantes no pueden desear mejor medio de propagar sus doctrinas que la concedida por la constitución al modo que la interpreta el Sr. Moreno Nieto.

El derecho de denunciar las doctrinas contrarias al dogma v á la fé católica reside de derecho en la Iglesia; derecho compatible con el del Estado. La Iglesia debe, en consecuencia, denunciar la doctrina y el Estado separar inmediatamente al profesor que la propague.

Adujo el ejemplo de haber leido algunos textos eterodoxos M. Doupanloup en la Cámara francesa, con el mismo objeto que lo hizo el orador en la sesion del sábado, para sincerarse de la acusacion que con este motivo se le dirigió.

Se queja de que se haya querido hacer uso del libro La llave de oro que, en manera alguna es escandaloso, como se ha querido decir y que está escrito para asesorar à los sacerdotes en el secreto de la confesion por el santo, seráfico, memoray virtuoso Padre Claret. (Fuertes rumores y

El Sr. PRESIDENTE: Orden señores. Continúa el orador rectificando, y dice que quie-re la enseñanza tal como en el Concordato se prescribe y como se dispuso en la ley de 1857, pero ya que así no puede ser, desea la completa libertad que permita el establecimiento de las órdenes mo-

«Se proclama la libertad y no se aceptan sus consecuencias. Se le dá à todas las escuelas y à todas las sectas y no se le concede al catolicismo, puesto que se impide á las ordenes monásticas que traspasen la frontera y puedan volver à arraigarse en esta noble tierra que las dió vida y las vió crecer con gran prosperidad para la patria. Hace constar que el alto clero español no acepta

las bases que se están discutiendo, como lo sabe la Comision, que ha recibido las protestas de 35

Termina su discurso exportiendo sus ideas acerca de la nocion de la divinidad y tratando de refutar las doctrinas filosoficas y especialmente las del krausismo.

El señor ministro de Fomento se levanta únicamente para decir que en su discurso no pronun-ció una palabra que pudiera ofender al episcopado español a que S S, tiene en gran estima.

el Sr. Dominguez, de la Comision, rectifica manifestando que el Sr. Perez Hernandez en su discurso del dia anterfor, atacó gravemente al profesorado español declarando terminantemente que era contrario al catolicismo.

Examina el estado de la instruccion elemental en los siglos que tanto encomia el Sr. Perez Hernandez, para afirmar que hasta la época presente no tuvo importancia alguna, puesto que la ab-sorbía por completo la superior que se daba en nuestras Universidades de la Edad Media.

Dice que si es cierto que el Vaticano reclamó contra las bases primitivas no lo hizo con las actuales que, modificadas, sostiene la Comision y de las que sabe se han quejado cuatro prelados.

El Sr. Moreno Nieto niega haber hecho ningun cargo á los que se llaman representantes del par-tido católico, por haber pedido la libertad de ense-

Dice que ha sido el primero en lamentar que por algunos partidos se haya puesto á la Iglesia fuera de la ley comun.

Que si habia tratado de evidenciar la contra-diccion en que aquellos incurrian pidiendo por un lado la libertad de enseñanza por parecerles perniciosa la oficial y al mismo tiempo pedir en esta la inspeccion del clero.

Conviene en la existencia de conflictos entre la ciencia y la fe, y aunque se muestra conforme en la necesidad de combatir el error, establece la diferencia en el modo de combatirlo, porque el señor Perez Hernandez opta por la represion, y el señor Moreno Nieto, considera la libertad como el único medio eficaz.

En elogio de la libertad de enseñanza dice que durante la revolucion, tan severamente combatida por el orador ultramontano, varios profesores expresaron sus deseos de que ocupara una catedra en la Universidad Central, un distinguido sacer-dote y eminente filósofo. El Sr. Perez Hernandez afirma ser cierto el he-

cho referido por el Sr. Moreno Nieto.

El Sr. Moreno Nieto rectifica.

Pasando à la discusion por artículos, el Sr. Clavijo defiende su enmienda, que es combatida por el señor conde de Canillas, de la comision. Y habiendo trascurrido las horas de reglamen-

to, se levanta la sesion. Eran las seis y media.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de Abril de 1878.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se aprueba el acta de la sesion anterior.

Los señores marqués de Campo Sierra, Cárdenas y duque de Alba, escusan su asistencia por enfermedad. Pasan a la comision de actas las del señor obispo de Almería y la de D. Cárlos Roca

Jura y toma asiento en la sétima sección el se-

nor duque de Veraguas.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron sin discusion las actas del marqués de Valmar y la de los Sres. Lopez Martinez y Calvo Martinez,

siendo proclamados senadores. Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de Deudas amortizables, el señor ministro de Hacienda dijo que, si bien solo se habia propuesto hablar al fin del debate, el Sr. Cuesta, trastornando el orden de la discusion, le habia obligado á hacerlo, á fin de rectificar ciertos juicios que pudieran ser danosos al Estado y apreciaciones de dicho señor que pudieran lastimar la ho..ra y el crédito nacional, y tambien los ataques dirigidos al Gobierno. Para deshacer inexactitudes del Sr. Alvarez, en que funda su disidencia con el Gobierno sobre este asunto, lée unos parrafos de la Memoria de la comision, en que esta opina deben suspenderse para el ejercicio corriente los gastos para la amortización de capital de la Deuda, si bien reconoce la necesidad de respetar su amortizacion. Manifiesta que en la mis-ma idea abunda con relacion al descuento, que

desea desaparezca. Contestando al Sr. Ruiz Gomez dice que las teorías especulativas de que se ocupó, debia de-jarlas para cuando fuese poder. Que, pues, el sis-tema de deudas amortizables está en uso en Europa, no serà tan malo. En cuanto al discurso del Sr. Cuesta, lo califica de catilinaria y dice que el Gobierno sólo hizo una cuestion de Gabinete, y eso obligado por las circunstancias; porque no po-dia el Gobierno dejar de pagar á los acreedores. Examinando el estado general del país, dice: «¿Cuándo se ha disfrutado en España la paz que hoy se distruta con la venida del rey, ni aun en época de los señores duques de Valencia y Tetuan? Respecto à lo dicho por el Sr. Cuesta de que la ley que se discute es una ley de bancarrota, analiza las situaciones anteriores y dice que, como ántes no se pagaban los intereses de la Deuda, se hizo forzosa la renovacion de los préstamos al Tesoro. Hablando del sistema de deudas

amortizables, afirma que por el suyo, la de Espa-ha podrá liberarse á los doce años. Extendióse en consideraciones económicas y terminó defen-diendo la gestion financiera del Sr. Cánovas, á quien no tenian razon para censurar, los señores senadores que lo han hecho, puesto que se recauda y se paga mucho mejor que antes Piden la palabra para rectificar, los Sres. Alva-rez, Cuesta y Ruiz Gomez, y el Sr. Presidente, opinando que seria más conveniente lo hiciese antes un indivíduo de la Comision, concede la palabra al Sr. Mena y Zorrilla, el cual manifiesta

que sólo obligado por el reglamento se levanta á hacer uso de ella y para contestar al Sr. Cuesta, quien dice que ha querido hacer esta cuestion de partido, pues para tratar las cuestiones de Hacienda, hay que tener presente el pasado y el porvenir. Que la vida de los pueblos, exclama, está en la importancia de su presupuesto. Examinando la primera partida del balance de entradas y salidas, en la cual se consignaba que el orden estaba perfectamente restablecido dice que aquella situacion era interina y nacida en una noche de tempestad.

Defendiendo el Sr. Mena y Zorrilla la politica del Sr. Cánovas del Castillo, contestando al señor Cuesta, expone que el golpe de Sagunto desarmo

Terminado el discurso del Sr. Mena y Zorrilla se suspende esta discusion para dar lugar á la vo-tacion del proyecto de ley determinando la edad de 21 años para los aspirantes á oposicion á cátedras; y despues de un incidente promovido por el Sr. Montejo Robledo acerca de si habia ó no suficiente número de senadores para proceder à la votacion de esta ley, se votó, siendo aprobada definitivamente, por 123 votos contra 19.

Para alusiones usa de la palabra el Sr. García Barzanallana, justificando su conducta como ministro de Hacienda, y explica el sentido del artículo de la ley del arregio de la deuda, del cual arranca el proyecto de ley de deudas amortizables y trata de las bases bajo las cuales presentó él este proyecto en el Congreso en Abril del año pasado. Adujo, además, datos importantes sobre la insignificancia del capital de deuda perpétua que se habia amortizado, sin que esto influya favorablemente en el crédito; y se levanta la sesion á las seis y media, quedando á la orden del dia para mañana, la discusion pendiente.

#### NOTICIAS.

Madrid.-Ha sido nombrado oficial de la Caja general de Depositos, el inteligente empleado don Cárlos Luis Travado, que servia con la misma categoría en la Dirección general de rentas.

Hemos recibido un ejemplar de El gobierno el y ejército de los pueblos libres, produccion del señor comandante D. Ramon Elices Montes.

Emitiremos nuestra opinion acerca de él en la seccion correspondiente.

La enmienda del Sr. Moreno Nieto al proyecto de bases para la nueva ley de instruccion pública, y que ha sido admitida por la comision, se refiere á la base 14 y dice así:

«Se organizará la inspeccion de la instruccion pública en todos los ramos. La autoridad eclesiástica podrá ejercer una inspeccion directa en la enseñanza á que se refiere la segunda parte de la base 4.2, sin perjuicio de aquella general y estraoficial que para las demás pueda corresponderle en uso de su sagrado ministerio.»

Han sido nombrados: juez de primera instancia de Lucena, D. Lorenzo Sancho Cotorredo, y de Entrambasaguas, D. Cláudio Palazuelos.

Parece que una de las personas más indicadas para ocupar el gobierno civil de Alicante es el se-

La asociacion de la Cruz Roja y victimas del Dos de Mayo de 1808, celebrará mañana en la iglesia de Maravillas la funcion principal de su instituto, con la pompa y solemnidad que en los años an-

Por la tarde se efectuará la procesion cívicos religiosa que saldrá de dicha iglesia, pasando por las calles de costumbre, a cuyo acto asistirán co-misiones de la Cruz Roja de los distritos de esta corte, y el teniente alcalde del distrito de la Universidad, que presidirá el acto.

Ayer levantó el apósito de la herida que sufrió en la corrida del domingo el sobresaliente de espada Valentin Gomez, el médico D. Antonio Alcaide. La herida es de alguna gravedad, como se dijo, pero presenta muy buen aspecto. El enfermo sigue mejorando.

Han sido nombrados: canónigo de Valencia, D. Lucas Soto, que lo era de Orihuela, y para esta resulta D. Serafin Martin; de Valladolid, D. Segundo Valpuerta que lo es de Leon; para Leon, D. Enrique Muniz, que lo era en la catedral de Ceuta, y canónigo de Sevilla, D. Miguel Torres y Daza, dignidad de la iglesia prioral de Ciudad-

Ayer á la una de la tarde se ha visto en la sala segunda de la audiencia de este territorio, un asunto interesante y curioso para los letrados. Se ha tratado de si los abogados de Madrid pueden ejercer ó no en todos los juzgados pertenecientes la misma audiencia. Ha usado de la palabra el jurisconsulto D. Roque Barrado, tratando de pro-bar en un extenso y razonado informe, el derecho que asiste á todos los de su clase para ejercer libremente su cargo en todos los juzgados de esta audiencia

El acto terminó á las tres.

En la sesion celebrada anoche por la Academia de Jurisprudencia y Legislacion continuó discu-tiéndose la importante memoria del Sr. Rincon sobre «Esclusiva de Cardenales para la eleccion de

El Sr. D. Gumersindo Diaz Cordovés pronunció un notable discurso, en que sostuvo la converniencia de que las naciones católicas conserven el derecho de veto. Le contestará el martes próxima. mo el Sr. Poveda García.

El juéves 3 del actual se abre el pago de las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la tesorería Central.

Esta noche celebra sesion extraordinaria el Ate. neo de la facultad de filosofía y letras. en honor del inmortal Cervantes.

En la semana actual quedarán provistas las plazas vacantes de ministros del Tribunal Supremo.

En la próxima semana se verificará en la academia de ciencias la recepcion del Sr. Fernandez de Castro, hallándose encargado del discurso de contestacion nuestro querido amigo D. José Eche-

Dice un colega que existen actualmente en Es-paña más de 700 escuelas de instruccion primaria sin maestro.

En la semana próxima se verificará la reparticion de premios á los agraciados en la última Exposicion de Bellas Artes.

El programa acordado para la funcion civico-religiosa del 2 de Mayo es el siguiente:

«1.º Se anunciará la funcion el dia 1.º de Mayo á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias: repitiendose otro igual á las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una seccion de artilleria situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuara disparando uno cada media hora hasta la retreta.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro.

El dia Dos de Mayo, al toque de diana, romperá el fuego la sección de artillería con tres cahonazos, y seguira disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las casas consistoriales todos las personas que hayan correspondido á la invitación del ayuntamiento; y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva la cual se dirigira por la calle Mayor, Ciudad-Rodriplaza de la Constitucion, arco y calle de Toedo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de Requiem, oficiando de pontifical el excelentísimo senor Patriarca de las Indias. Concluida esta, pronunciará la oracion fú-nebre el Illmo. Sr. D. Mariano Yagüe y Fernandez, y terminadas las exequias volvera à ponerse en movimiento la comitiva por el mismo órden, dirigiendose por la calle de Toledo, Plaza de lá Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcolá, al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido éste se retirará el cabildo á la iglesia de

San Fermin. Acto contínuo la columna de honor hará las descargas de ordenan»a como en los funerales de caoitan general con mando en jefe que fallece en

Concluirá el acto con el desfile por delante del

monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitan general, de acuerdo con el ayuntamiento.>

Ayer á las seis y media de la tarde puso fin á existencia un jóven de 20 años de edad, en un despoblado á espaldas de la fonda de la Castellana; al lado del cadaver encontró el juzgado de guars dia la pislola, con la cual llevara a efecto su fatal determinacion, disparándose un tiro en la parte superior de la boca y penetrando el proyec-

til en el cránco. En el bolsillo tenia un pequeño papel azul, en el cual manifestaba que se suicidaba por estar cansado de la vida, y las señas de la casa en que vivia, que es un comercio de sedas.

Anoche á las once y media fué herida mortalmente, en la calle del Oso, una mujer, de tres punaladas, todas graves, la una en la garganta y las otras en el pecho.

El agresor, que se presume sea su marido, fué detenido, y la paciente trasladada al hospital general, ofreciendo, à la una y media de la madru-gada, pocas esperanzas de vida.

La comision mixta que entiende en el proyecto de ley referente al cobro de rentas, plazos de ventas y redenciones de censos de bienes nacionales ha dado cuenta á las Cámaras de haberse constituido y nombrado presidente a D. Tomas Rodriguez Rubi, y secretario a D. Saturnino Arenillas.

Desde las nueve y media de la noche hasta la una menos cuarto estuvo ayer reunida en el Con-greso la comision general de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Aurioles, ejerciendo las funciones de secretario el Sr. Cos-Gayon.

Despues de aceptarse tres pequeños créditos correspondientes à los presupuestos de Gobernacion Hacienda y Guerra, se leyó y abrio discusion so-bre una enmienda del Sr. Garrido Estrada, encaminada á suprimir del presupuesto general ordinario el crédito de nueve millones de pesetas para amortizar la Deuda consolidada.

Usaron de la palabra los señores ministro de Hacienda, Azcárraga, Tudela, Aranaz, marqués de Casa-Irujo, Gonzalez, Cadenas, Jimenez y Verdugo, siendo enérgicamente combatida por los ul-

Despues de un extenso debate, y á fin de llegar á un acuerdo, fué preciso que algunos indivíduos de la comision y otros diputados, presentasen enmiendas redactas bajo una fórmula nueva que parecia representar una solucion aceptable para to-dos, auuque en realidad en nada altera el fondo de la proposicion del Sr. Garrido Estrada.

La nueva enmienda que fué aprobada en votacion ordinaria, dice asi:

"En atencion à que el presuesto general no presenta sobrantes, proponemos que se suprima el crédito de nneve millones de pesetas consignados en el art. 10, cap. 3.º seccion 3.º, para amortizar la deuda consolidada, y- que en cambio se incluya entre los artículos de la ley uno redactado en los accionados de la ley uno redactado en los de la ley uno redactado en los accionados de la ley uno redactado en los de la ley uno redactado en los deley de la ley uno redactado en los deley de la ley uno siguientes términos:

«Continuarán las cuentas mensuales para aten: der á la amortizacion de deuda consolidada por valor de nueve millones de pesetao anuales; y para atender á éste gasto el Gobierno negociará pagarés de compradores de bienes desamortiza; bles por ventas verificadas con posterioridad al

BARCELONA.—Este año se celebrarán los juegoa florales en el gran teatro del Liceo.—Continúa la huelga de los consumidores de gas, como en las noches anteriores .- La actitud del Diario de Barcelona, tocante á este asunto, ha producido general disgusto à todos los tenderos de las calles de Fernando, Plateria, Jaime I y Rambla, que estaban suscritos al citado periódico.—Los consumi-dores manifiestan públicamente que no cederán si el ayuntamiento no retira el impuesto o dimite.

CARTAGENA.-Ha ocurrido un incendio en una casa del barrio de San Antonio, quemándose toda la cuadra y dos caballerías.

CORUÑA. - El liceo Brigantino celebrará un certamen musical en julio de este año en honor de la heroina gallega Maria Pita.

Por orden del gobernador civil ha sido suspendida la publicacion del Comercio Gallego. Lo sentimos.

Figueras.—En esta población y en las comarcas de la parte de Bañolas descargó el jueves un violento pedrisco, que ha ocasionado grandes destrozos en los viñedos.

Lugo.—Ha sido robada la iglesia de Albeiro, lle-vándose los ladrones los vasos sagrados y otros objetos del culto.

MALAGA. - Al lidiarse en la mañana del 28 el toro llamado del «aguardiente,» bajaron al redondel muchos espectadores, ávidos de cogerle una bolsa que la fiera llevaba, conteniendo cien reales. Uno de los concurrentes lonzose con impetu sobre el animal con tan mala fortuna que recibió una herida profunda en la region intestinal, de-

jándole sin esperanza de vida. -Se han fugado de la cárcel de Marbella diez presos de consideración practicando un escalo.

SEVILLA. - Anteanoche ha fallecido el conocido literato y honrado funcionario público, D. Federico García Caballero, sobrino del eminente poeta D. Ramon de Campoamor.

Enviamos el más sincero pésame á su aprecia-

SALAMANCA. -En la villa de Penaranda de Bracamonte se ha celebrada una reunion, en la que se ha acordado construir un tram via que una a aquella poblacion con el ferro-carril de Medina del Campo a Salamanca, en la estacion de Canta-

Uno de estos dias llegará a Madrid la comision nombrada para tratar sobre la construccion de dicho tram-vía con la compania que ha presentado proposiciones.

VALENCIA.-En un solo dia han ajustado en el puerto de Valencia el pasaje para Oran, 50 veci-nos del pueblo de Vives y 30 del de Candiel.

GIRONA.-Dice un telegrama que en la madrugada de anteayer fueron sorprendidos unos secuestradores en un casino de Palafrugell, en el acto de apoderarse del dueño de la casa.

Los criminales opusieron á la guardia civil y al somaten que los sorprendió una tenaz resistencia, de la que resultaron tres de los criminales muertos dentro de la casa y uno preso fuera de ella, ha-

biéndoseles ocupado tres carabinas, un fusil, un sable y una bayoneta.

Uno de los muertos resulta ser el jefe de una partida de secuestradores.

TERUEL.-La diputacion provincial se ha dirigi do al ministro de fomento para que se active la construccion de las carreteras del Estado de esta provincia, especialmente la de las comprendidas entre Perales y Portalrubio, Teruel à Cortes de Aragon y Albarracin y Sagunto.—Se ha efectua do la prueba de teléfono desde la estacion teles gráfica, á siete kilómetros de distancia, con éxito satisfactorio.

VITORIA.-De algunos dias á esta parte la edificacion ha tomado un gran incremento en esta capital. Ahora se ha empezado a construir un seminario conciliar al Norte de la catedral, y luego que se termine, se edificará tambien el palacio episcopal, para cuyo efecto este señor obispo, don Sebastian Herrero, cuenta con fondos necesa-

Tambien se vá á edificar un convento nuevo para las ursulinas (educandas), y para llevarlo a cabo cuenta con los fondos necesarios el Sr. Dou Pablo de Yurre, dean de esta catedral.

### BOLSA DEL DIA 30.

| FONDOS PÚBLICOS.                                 | ÚLTIMOS<br>PRECIOS. | MOVIMIENTO. |          |  |  |
|--|---------------------|-------------|----------|--|--|
|  |                     | Alza.       | Baja.    |  |  |
| Emigraph on a light 1 seating                    | No Control of the   | 8.000       | SECTION. |  |  |
| 3 por 100 interior                               | 12-60               | 3           | ,        |  |  |
| -Fin de mes                                      | 00 00               | 7           |          |  |  |
| -Fin próximo                                     | 12 65               | 9           | 0-173    |  |  |
| 3 por 100 exterior                               | 00 00               | 8           | *        |  |  |
| Amortizable interior                             | 27-60               | 7           | 0-10     |  |  |
| Idem exterior                                    | 00-00               | 9           | ,        |  |  |
| Billetes hipotecarios                            | 101-75              |             | *        |  |  |
| Bonos del Tesoro                                 | 73 00               |             | 0-75     |  |  |
| Obligaciones Banco y T.                          | 91-10               | 3           | 0-05     |  |  |
| Carpetas prov. de A                              | 88-50               | 0-25        | *        |  |  |
| Oblig de ferro-carriles                          | 24-95               | 0-05        | ,        |  |  |
| Londres 90 dias fecha.                           | 48-30               | 2           | 0 05     |  |  |
| Paris ocho dias vista                            | 5-02                | 3           | ,        |  |  |
| Banco de España                                  | 209-00              |             | ,        |  |  |
| En el Bolsin quedó anoche el consolidado 6 19 55 |                     |             |          |  |  |

á la liquidacion y 12,60 al próximo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.-San Felipe y Santiago, apóstoles. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la igle-

sia parroquial de Santa Cruz, donde por la manana habra misa mayor y por la tarde preces y reserva.

#### SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Comedia el beneficio del primer actor D. Emilio Mario, con las obras Echar la llave, La careta verde y La confle-ra. La concurrencia numerosa y escogida, prodigó grandes aplausos al beneficiado y á los demas ac-

Tambien sué el beneficio del director de orquesta 30 de Junio de 1876 que no están aptos á otras , del teatro de Eslava, Sr. Alcalá Galiano con la zar-obligaciones.

zuela Adriana Angot, siendo muy aplaudida, así como el himno de D. Tomás Breton premiado en los juegos florales con la lira de oro.

> Con una numerosa y escogida concurrencia se efectuó ayer tarde en el teatro y circo del Princi-pe Alfonso, el anunciado concierto, organizado por la estudiantina española á beneficio de las fa-

> milias de los náufragos de las costas cantábricas. Además de los individuos que componen la estudiantina, los cuales fueron muy aplaudidos en todas las piezasque ejecutaron, teniendo que una dir al programa la preciosa jota «El Ole» á peticion del público. La señora Franco de Salas caracterizo à la perfeccion las dos guarachas que canto teniendo que repetir la segunda. La Srta. Esmeralda Cervantes, notabilidad ya muy ventajosamente conocida por este público, alcanzó nutridos y me recidos aplausos con la gracia que le es peculiar la fantasia de Moises y las variaciones del Carmival de Venecia. Tambien fueron muy aplaudidos el senor Diaz Albertini al tocar con gran maestria una fantasia sobre motivos del Fansio; el Sr. Trago ejecutando la Rapsodia húngara de Listy; y los Sres. Arambarri y Saez, cantando, si no con muchas facultades, con bastante afinacion. Acompanaban al piano los maestros Sres. Caballero, Mangiagalli y Arin.

#### FUNCIONES PARA HOY:

TEATRO ESPAÑOL .- 8 1/2 .- T. 2.º impar .- A beneficio del Sr. Ayala.-Consuelo.-Lectura de

SS. MM. asistirán á esta solemnidad. ZARZUELA.-812.-T. 1.º impar.-El salto del

Pasiego. PRINCIPE ALFONSO .- (Compania Arderius). 812.-T. impar.-Los sobrinos del capitan Grant.

APOLO.-8 1/2,-El tejado de vidrio.-El pan de la emigracion. COMEDIA .- 8 112 .- T. 1,0-Matrimonio secreto

VARIEDADES.—8 1/2.—La guía de forasteros. Receta contra la bilis.—Los amigos de Benito.—

ESLAVA. - 8 112. - Ausias March. - Adriana Angot.

MARTIN.-8 112.-El Talisman de Ságras,

INFANTIL. -7 1/2. - Las hijas de Zaragoza. - Lo de abajo arriba ó lo de arriba abajo. Episodios inmortales del sitio de Zaragoza. Por la Pátria. El mundo cómico.—Baile.

CAPELLANES .- (Compañía italiana). - 8 1/2.-Il sétimo artículo, - La Stella de Posillipo. -Patines de 10 à 12 y de 3 à 5.

GUIGNOL.—(Prado, plaza de Oriente y paseo de Recoletos, frente a la Casa de la Moneda.)—Funciones desde las cuatro de la tarde.

CIRCO DE PRICE. -8 112 .- Gran funcion por la companía ecuestre, gimnástica, acrobática y co-mica que dirige Mr. W. Parish.—La percha musi-cal, el violinista Levi, presentacion de los veinte clowns y el aplaudido Tony Grice.

#### MADRID.

IMPRENTA MADRILEÑA, JESÚS DEL VALLE, 15.

EL CLAMOR DE LA PATRIA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# BAZAR DE LA CONCEPCION.

Concepcion Gerónima, 7, bajo.

Concluida la primera de las secciones que este establecimiento destina á la venta de ju-guetes, quincalla y bisutería, anunciamos al público que se halla ya abierto con un variado surtido de artículos de dicho ramo.

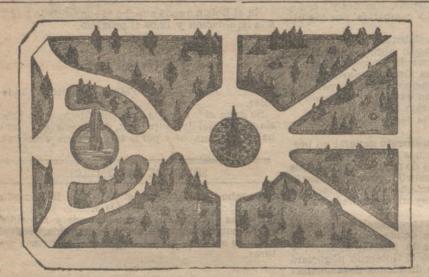
# LA CUBANA

Postas num. 5, casa nueva.

Este nuevo establecimiento, inaugurado el 1.º de Abril, tiene el honor de ofrecer al público sus grandes surtidos de novedades para trajes de señora, en todos los tejidos y colores más nuevos que han producido para la estacion de primavera y verano las pri meras fabr cas de Pa is, Londres y Berlin en cachemir natural, diagonal, tafetalina,

bengalina, cur drille, beige, lluvia, etc.
Trajes mi confeccion.—Tour du Monde, Echarpes Fichus, corbatas, encaje, sedería negra, lencería y artículos de algodon. Se facilitan muestras, y se expiden á provincias.

> 5. POSTAS, 5. LA CUBANA.



# TRATADO DE JARDINERÍA Y FLORICULTURA

ESCRITO POR DON BUENA VENTURA ARAGO.

Un tomo en 4.º, ilustrado con multitud de grabados. Contiene una reseña de los jardi-

Un tomo en 4.º, ilustrado con multifud da grabados. Contiene una reseña de los jardines antiguos y modernos, const uccion de estufas é invernáculos, métodos de cultivo y multiplicacion de las plantas, reglas para formar espesillos, parterres y canastillos, plantas de adorno de lujo y para las que se cultivan en las habitaciones y balcones. Precio, 32 rs.

GUIA DEL CULTIVADOR. Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por D. B. Aragó. Un tomo en 4.º, segunda edicion, 22 rs. en Madrid y 36 en provincias.

GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible, sus enfermedades y remedios pera curarlas. Un tomo en 8.º, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Los pedidos se dirigirán á los cefores Anlló y R. driguez, calle del Olivo, núms. 6 y 8, librerías, Madrid.

7—15

## COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería, ilustrado con numerosos cion pública y catedrático de la Universidad grabados intercalados en el texto: segunda edicion; un tomo, 8.º, 12 rs. Los pedidos à Anlló y Rodriguez, calle del Olivo, núm. 6 y 8, librerías, Madrid.

## COMPRA DE LIBROS.

En la librería de Juan Rodriguez, calle del Olivo, núms. 6 y 8, se compra toda clase de libros, con especialidad antiguos, de los siglos xv, xvi y xvii.

# LIBRERÍA DE ANLLÓ Y RODRIGUEZ.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 6 Y 8.

«Estudios sobre la Historia de la Humanidad,» por F. Laurent, profesor de la Universi dad de Gante, traduccion de Gavino Lizárraga. Se han publicado los tomos I, que contiene: E. Oriente.—II. La Grecia.—III. Roma.—

Se han publicado los tomos I, que contene: El Oriente.—II. La Grecia.—III. Roma.—

IV. El Cristianismo. — V. Los Bárbaros y el Catolicismo. — VI. El Pontificado y el Imperio.

—VII. El Feudalismo y la Iglesia. —VIII. La Reforma.—IX. Las Guerras de Religion. —

Está en prensa el tomo X, que contiene las Nacionalidades.

Esta importante obra constará de 18 tomos y se publicarán los ocho siguientes sin inter

rapcion, cuyos títulos son: La Política Real. — La Filosofía del siglo xviii y el Cristianismo.

—La Revolucion Francesa, primera y segunda parte. — El Imperio. — La Reaccion religiosa.

—La Religion del porvenir y la Filosofía de la Historia.

Formando cada tomo de esta publicación una obra independiente, se venden sueltos al

preco de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

precio de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

# TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO,

J. GABROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como

puede verse:
Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente) 26 rs.
Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1<sub>1</sub>2 arrobas) 101 rs. A precies análogos y tan reducidos se hacen los trasportes a todos los puntos del Globo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.-MADRID.

5-15

#### LA GRAN FUNERABIA.

Efectos y servicios funebres de todas clases. Servicio permanente dia y noche. Concepcion Gerónima, núm. 3, y Pre ciados, núm. 50.

Continúa la suscricion de enterramientos á 4 rs. mensuales.

## GRAN FUMISTERIA

DE R. CASTRO, ARENAL, 16.

Surtido completo de cocinas para fondas, cafés y casas particulares, variacion en chi-meneas, caloríferos, á precios sumamente re-

#### CAFE IMPARCIAL

Solo en esta casa (Plaza de Matute) se sirve el chocolate especial de Astúrias, sin rival conocido. Los cub ertos desde 8 rs. en ada-11-10

Doctrinas fundamentales reinantes (Las) sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones. Ensayo crítico preparatorio para la renov.cion del Derecho penal, por Cárlos David y Augusto Roder, traducida del aleman, por D. Francisco Giner; un tomo en 8.°, 12 y 14 rs.

#### IISCORDIAS

ENTRE LA ITALIA Y LA IGLESIA, por el P. Curci, traduccion del italiano, por H. Giner; un tomo en 8.º, 8 y 10 rs. 19—

#### FILOSOFIA Y ARTE

por Hermenegildo Giner, catedrático su spen-so del Instituto y profesor de la «Institucion libre de enseñanza,» con un prólogo de don Nicolás Salmeron; un tomo en 8.º, 14 y 16

Estudios jurídicos y políticos, por Francis-

co Giner; 12 y 14 rs. Estudios económicos y sociales, por Gumersindo Azcárate; un tomo en 8.°, 10 y 12

ESTUDIOS de literatura y arte, por Francis-co Giner, segunda edicion, corregida y con siderablemente aumentada de los Estudios literariss;» un tomo en 8.º mayor, 10 y 12

ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS por D. Gumersindo de Azcárate; un tomo en 8.º, 12 y 14 rs. 21-

#### EL BUEY SUELTO ...

Cuadros edificantes de la vida de un soleron, por José M. Pereda; un tomo en 8.º magnifica edicion, 16 y 18 rs.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Escenas montañesas, (segunda edicion, cor egida y aumentada), 12 y 14 rs.

Tipos y paisajes, (segunda série de Escenas ontañesas, 12 y 14 rs.

BUCET s al temple, 12 y 14 rs. Tipos trashumantes, 8 y 10 rs. 22\_

# PIO IX Y SU SUCESOR,

# por Ruggero Bonghi, ex-ministro de Instruc

ner; un tomo en 8.º, 8 y 10 rs.

HISTORIA de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucia por los Al-moravides (711-1110), por D. R. Dozy, tra-ducida por D. Fernando de Castro, ex cate drático de la Historia de España en la Universidad de Sevilla: 1877 y 1878; 4 tomos en 8.º mayor, 64 rs.

#### J. RIVAS.

Sillerías de reps con sillones, á 1.000 rs.; en seda, 1.200; de ebanistería y bolutas taladas, 1.300; en seda, 1.600; en damasco de rimera, 1.900; a marios de luna á 1.100.

## PELUQUERIA Y BARBERIA DE IZQUIERDO.

Carrera de S. Gerónimo, 7 y 9, entresuelo.

Antiquo y acraditado establecimiento, se feita, corta y riza el pelo con prontitud. Salon cómodo y elegante.

#### RESTAURANT.

Desengaño, 6, y Valverde 4.

En este acreditado establecimiento, en cuyo spacioso comedor puede presentarse una mesa para CIEN cubiertos, se sirven buenos a muer-

zos y comidas desde 8 rs. en adelante. Se halla siempre abundantemente surtido de los mejores PESCADOS y MARISCOS que se consumen en Madrid.

Hay un grandísimo y variado surtido de VINOS nacionales y extranjeros. Todo á precies extraordinariamente ba I ratos

## ALMACEN DE DROGAS,

B. J. CHAVABBI.

87, calle de Atocha, 87.—Plaza de Anton Martin.

Grandes existencias, clases super ores y módicos precios en productos químicos y espezialidades para la medicina y farmacia, colores, barnices, aceites, brochas, pinceles y demás artículos para la pintura, palos, sales, fuchinas, bencinas y ácidos para la tintorería, ni tros, nitratos, azufres, cloratos para la pirotecnia, sales de sosa y potasa para la jabonería, litografía y todos los tres ó cuatro mil artículos corrientes del ramo de droguería, además de un abundante y variado surtido de perfumería, jabonería, extractoa, pomadas, cremas, e í xires, opiatas, aguas de olor, aceites perfumados y naturales en frescos y al peso, agua de Colonia, de Florida, fsicófero, Dubarri, tónico oriental, tinturas para el cabello, blancos para

el cútis, pasta y líquidos, polvos de a roz blancos, rosa y fresados, coldeream, etc., (ranite el catálogo gratis á los que lo soliciten.)

Ponemos en conocimiento de los consumidoras de provincias, que teniendo esta e sa de pósito-almacen fuera del radio de Madrid, puede rem sar fuera de la capital sin cargar el derecho municipal con que están grabados muchos artículos.

87, CALLE DE ATOCHA, 87.

# CARBON SIN DINERO.

Al público no debe engañársele con palabras ni con generos adulterados en la clase, y mucho ménos en fa tas de p so El dueño de los ya conocidos almacenes de la calle de la ESPERANCILLA, 6 y del CALVARIO, 15 ántes de malear sus carbones y fa tar á su promesa «de garantizar el peso» de todo pedido que sirva el consumidor, se vé en la precision de subir el precis de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorable) por la subida de carbones en el mercado. de carbones en el mercado.

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensacion de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo «abono de carbon de encina á domicilio,» á 24 rs. quintal. Al aborado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de consumo, un recibo talonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho á los

#### PREMIOS.

Para el número igual al premio mayor de la lotería.......

los números anterior y posterior al agraciado con el mayor. el número igual al del premio segundo de aquella.....

los números anterior y posterior al segund ...... TOTAL .....

Todos estos premios consistirán en servir agratis» durante 7 RES MESES CONSECU-T.VOS, «el abono mensual completo» de los agraciados. Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la administracion de los Almacenes, situada en la calle de LEON, núm. 38, pral., derecha.

No se servirá pedido menor de un quintal.

NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

# GIMNASIO HIGIÉNICO CARBON, NÚMERO 9.

12-10

# HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

ANALES DESDE 1813 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL,

#### POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones, y escrito con presencia

isla de Cuba con el cuadro de distancias, estado de publacion por razas, clases y condicio-

de los documentos inéditos.

Se publica en grandes cuadernos à 8 rs., y por tomos à 44 en Madrid y provincias. En U tramar 32 rs. fuertes el tomo. tercero con el mapa de las Provincias Vascongadas y el de la

nes, y el de contribuyentes, y los retratos de Prim, D. Cárlos, D. Amadeo, Ceballos y Se está publicando el cuarto tomo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid. Sabariegos.

# ENRIQUE AHRENS.

# ENCICLOPEDIA JURÍDICA Ó EXPOSICION ORGÁNICA

de la ciencia del derecho y el estado; version directa del aleman, aumentado con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate y Augusto G. de Linares, protesores de la Institucion libre de enseñanza. La obra constará de tres tomos en 4.º

Se ha publicado el tomo primero, que consta de XXIV-336 páginas, y comprende:

Advertencia de los traductores y anotadores; noticia sobre la vida y obras de Ahrens; prólogo del autor; introduccion.

Principios de filosofia del derecho; fundamentacion de la idea del mismo, exposicion de sus elementos capitales. — Crítica de los principales sistemas. — Formas del derecho; fuentes

El estado.—Division orgánica del deresho privado y público segun los fines de la vida.—
H storia del derecho.—Principios filosóficos de esta historia.—Períodos capitales.—El derecho pre-histórico.—Derecho oriental; ojeada general.—Los indos.—El pueblo zendo.—China.—Egipto.—Los hebreos.—Derecho musulman.—Apéndices.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.—Está en prensa el tomo 2.º, que comprenderá la Historia del derecho en Grecia,

Roma, y la Edad Media.

Las podides à Metropo de la comprendera de la compre

Los pedidos á VICTORIANO SUAREZ. - JACOMETREZO, 72. - MADRID. 17-

# EL CLAMOR DE LA PATRIA

DIARIO DEMOCRÁTICO

#### PRECIOS DE SUSCRICION:

| Madrid un mes  | 4     |
|--|-------|
|  | 77.10 |
| Provincias tres meses directamente                     | 20    |
| Por comisionado ó giro                                 | 24    |
| Europa, Estados Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico. | 60    |
| En todos los demás estados ó posesiones españolas      | 80    |
| Anuncios y comunicados á precios convencionales.       |       |

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administracion, Caballero de Gracia, núm. 2 principal, y en las principales librerias de toda España.